

ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA MODIFICACIONES A LAS BITÁCORAS DE TAREAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DOS MIL QUINCE DE DIVERSAS ÁREAS DEL ORGANISMO

ANTECEDENTES

I. Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha treinta de octubre de dos mil catorce se aprobaron los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado para el año dos mil quince, documento que se identifica con el rubro CG/AC-057/14.

En dicho instrumento el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones que considere necesarias a solicitud de las Unidades tanto de los Programas Presupuestarios como de las correspondientes Bitácoras.

- II. En fecha diecinueve de diciembre de dos mil catorce la Junta Ejecutiva del Organismo aprobó las Bitácoras de seguimiento del año dos mil quince de las unidades técnicas y administrativas de este Organismo Electoral, así como el sistema de evaluación del desempeño y las fichas técnicas de indicadores.
- III. En sesión ordinaria de fecha dieciocho de febrero de dos mil quince, el Consejo General aprobó el acuerdo identificado con el rubro CG/AC-006/15 a través del cual ajustó diversos plazos para la Fiscalización de los informes justificatorios de los Partidos Políticos acreditados y registrados ante el Instituto, bajo los rubros de las actividades tendientes a la obtención del voto, correspondientes al Proceso Electoral Estatal Extraordinario 2014 y de actividades ordinarias permanentes relativas al ejercicio 2014.
- IV. En fecha veinticinco de febrero de dos mil quince, el Coordinador de Comunicación Social, Licenciado Giovanni Maimone Celorio solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 93 fracciones XLI, XLII, XLIII y XLIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y en seguimiento a la actividad "1.3.7 Compendiar la realización del programa de radio del IEE" de la bitácora de tareas 2015 de esta Coordinación; le solicito se realice del ajuste correspondiente, en relación con la cancelación de dicha actividad. Se anexa formato impreso de solicitud de cambios.

V. En la misma fecha, veinticinco de febrero de dos mil quince, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena a través del comunicado IEE/SPE-041/15 solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:

U



Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-130/14 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al Desempeño, y en alcance al Memorándum IEE/CCS/059/2015 de fecha 25 de Febrero del presente año remitido a ésta Unidad por la Coordinación de Comunicación Social el día y año antes mencionados solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Bitácora de Tareas 2015 de la Coordinación de Comunicación Social, en relación a la cancelación de la tarea 1.3.7 como se muestra en el formato que se anexa.

En el mismo orden de ideas, solicito de la misma forma la reprogramación de las tareas 1.2.2, 1.3.1 y 1.3.2 de la Bitácora de Tareas 2015 de la Secretaría Ejecutiva, anexando de igual manera el formato de reprogramación. Adjunto al presente dichos documentos y le solicito me informe sobre el resultado del presente trámite.

VI. A través del comunicado IEE/UF-0043/15, la Encargada del Despacho de la Unidad de Fiscalización, Contadora Iris del Carmen Conde Serapio solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109 Ter Apartado B del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en atención al Acuerdo número CG/AC-006/15 del Consejo General de este Organismo Electoral en el cual se aprueba ajuste a diversos plazos para la fiscalización de los Informes Justificatorios de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Instituto Electoral, bajo los rubros de las actividades tendientes a la obtención del voto correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario 2014 y actividades ordinarias permanentes del ejercicio 2014, en relación con el Acuerdo de Junta Ejecutiva IEE/JE-0126/14, y toda vez que con la aprobación del ajuste de plazos, anteriormente señalado, sufrieron modificaciones los periodos de realización de las tareas programadas por esta Unidad, relativas a los procedimientos de fiscalización bajo los rubros antes señalados, se solicita que por su amable conducto se someta a la consideración de la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral, la propuesta de modificación de fechas para la realización de las tareas en mención, anexa al presente, a efecto de dar congruencia a lo mensualmente reportado al área a su cargo, así como a fin de estar en posibilidad de dar debido cumplimiento al Programa Presupuestario 2015.

VII. En la misma fecha, veintisiete de febrero de dos mil quince, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena a través del comunicado IEE/SPE-042/15 solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:

Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-130/14 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al Desempeño, y en alcance al Memorándum IEE/UF-0043/15 de fecha 27 de Febrero del presente año remitido a ésta Unidad por la Unidad de Fiscalización el día y año antes mencionados solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Bitácora de Tareas 2015 de la Unidad de Fiscalización, en relación a la reprogramación de la tareas 1.1.4, 1.3.4, 1.3.5, 1.3.10, 1.3.11, 1.3.12, 1.3.13, 1.4.6, 1.4.7, 1.4.8, 1.4.9, 1.4.10, 1.4.11 Y 3.1.5 como se muestra en el formato que se anexa.

CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son órganos centrales del Instituto Electoral del Estado el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

2



2. Que, el artículo 95 fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla dispone que la Junta Ejecutiva esta facultada para coordinar la ejecución de los Programas de trabajo de cada una de las Direcciones que integran este Organismo Electoral.

En este orden de ideas, tal y como se refirió en el antecedente I de este acuerdo el Consejo General del Instituto facultó a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones que considere necesarias a solicitud de las Unidades tanto de los Programas Presupuestarios como de las correspondientes Bitácoras.

3. Que, en términos del Sistema de Evaluación al Desempeño dos mil quince, la Subdirección de Planeación y Evaluación es la instancia responsable de validar cambios y/o modificaciones en los Programas Presupuestarios y/o subactividades de las diversas áreas del Instituto.

En tal virtud la Subdirección de Planeación y Evaluación procedió a revisar las propuestas de modificación de la Coordinación de Comunicación Social, Secretaría Ejecutiva y Unidad de Fiscalización, mismas que se detallan en los siguientes términos:

- Por lo que corresponde a la Coordinación de Comunicación Social cancelación de la actividad 1.3.7 Compendiar la realización del programa de radio del IEE" de la bitácora de tareas 2015
- Por lo que corresponde a la Secretaría Ejecutiva, reprogramación de las tareas 1.2.2, 1.3.1 y 1.3.2 de la Bitácora de Tareas 2015
- Por lo que corresponde a la Unidad de Fiscalización reprogramación de las tareas 1.1.4, 1.3.4, 1.3.5, 1.3.10, 1.3.11, 1.3.12, 1.3.13, 1.4.6, 1.4.7, 1.4.8, 1.4.9, 1.4.10, 1.4.11 Y 3.1.5

Como resultado de la revisión se procedió a elaborar el documento que plasma los cambios solicitados, mismo que fue expuesto en mesa de trabajo previa a la aprobación de este documento.

De conformidad con lo manifestado en párrafos anteriores, una vez analizadas por esta Junta Ejecutiva las propuestas de modificación a las Bitácoras de Tareas dos mil quince solicitadas por la Secretaría Ejecutiva y Unidad de Fiscalización, respectivamente, considera que las mismas se ajustan al marco normativo vigente y que la reprogramación planteada contribuirá a la certeza en los tiempos de ejecución de sus actividades proyectadas para este ejercicio fiscal, por lo que las aprueba en los términos del anexo único que corre agregado al presente documento.

Ahora bien, por cuanto hace a la solicitud de cancelación de la Coordinación de Comunicación Social, al ser informado éste Órgano que la misma

N



obedece a falta de espacios de difusión sin costo para el Organismo, la aprueba en sus términos y que se especifican en aludido anexo.

Finalmente este Órgano Central faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar los cambios en las Bitácoras de Tareas 2015 de la Coordinación de Comunicación Social, Secretaría Ejecutiva y Unidad de Fiscalización.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba modificaciones a las Bitácoras de Tareas de los Programas Presupuestarios dos mil quince de diversas áreas del Organismo, en términos de lo establecido en el considerando 3 del presente acuerdo.

SEGUNDO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación, para que en el ámbito de su competencia de puntual cumplimiento a este acuerdo, en términos del considerando 3 del presente documento.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a través de la Dirección Técnica del Secretariado.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en el reinicio de fecha dos de marzo de dos mil quince de la sesión ordinaria iniciada el día cuatro de febrero del mismo año

CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA EJECUTIVA SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA EJECUTIVA

LIC. ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ

LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SOLICITUD DE CAMBIOS SECRETARIA EJECUTIVA SUBIDRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

Solicitud para cambio de fechas.

	Número	-	Ori	iginal	Soli	citud	
	de esquema	Tarea	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Explicar la razón para la Solicitud
1	1.3.7	Compendiar la realización del programa de radio del IEE.	mié 01/04/15	jue 31/12/15	Cancelación	Cancelación	La estación de radio informó que el programa deja de salir al aire por cuestiones de nueva programación.
2							
3							
4							

Titular del Área

Subdirección de Planeación y Evaluación

7



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SOLICITUD DE CAMBIOS SECRETARÍA EJECUTIVA SUBIDRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Solicitud para cambio de fechas.

	Número de		Ori	iginal	Soli	citud	
	esquema	Tarea	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Explicar la razón para la Solicitud
1	1.2.2	Determinar la percepción de cultura actual y cultura deseada.	lun 09/02/15	vie 20/03/15	lun 16/03/15	lun 11/05/15	
2	1.3.1	Elaborar los lineamientos para el desarrollo de la Bitácora Electoral Institucional	lun 02/02/15	vie 27/02/15	lun 16/03/15	vie 21/04/15	Se requiere la reprogramación dada la naturaleza de las tareas y la carga de actividades de las UTA.
3	1.3.2	Elaborar el calendario para el diseño y elaboración de la Bitácora Electoral Institucional.	lun 16/02/15	vie 27/02/15	lun 16/03/15	vie 01/04/15	

Titular del Área

Subdirección de Planeación y Evaluación



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SOLICITUD DE CAMBIOS SECRETARÍA EJECUTIVA SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

Solicitud para cambio de fechas

	Número		Ori	ginal	Soli	citud	
	de esquema	Tarea	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Explicar la razón para la Solicitud
1	1.1.4	Implementar el sistema establecido, en la recepción de los informes justificatorios anuales bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014.	02/01/15	09/04/15	02/01/15	13/04/15	Se recorre plazo por declararse inhábil los primeros 3 días laborables de 2015, mediante Acuerdo de Junta Ejecutiva IEE/JE-0126/14
2	1.3.4	Recibir aclaraciones o rectificaciones de los partidos políticos, respecto a las observaciones determinadas a sus informes de gastos de campaña 2014.	05/01/15	26/02/15	05/01/15	07/04/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General
3	1.3.5	Elaborar los dictámenes consolidados resultado de la revisión de los informes justificatorios de gastos de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto del año 2014.	19/01/15	12/03/15	19/01/15	02/07/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC- 006/15 del Consejo General
4	1.3.10	Revisar los informes justificatorios anuales de los partidos políticos bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.	23/03/15	17/08/15	23/03/15	20/08/15	Se recorre plazo por declararse inhábil los primeros 3 días laborables de 2015, mediante Acuerdo de Junta Ejecutiva IEE/JE-0126/14
5	1.3.11	Notificar a los partidos políticos la existencia de observaciones advertidas en sus informes justificatorios anuales bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014	14/08/15	18/08/15	14/08/15	20/08/15	Se recorre plazo por declararse inhábil los primeros 3 días laborables de 2015, mediante Acuerdo de Junta Ejecutiva IEE/JE-0126/14
6	1.3.12	Elaborar un reporte sobre las aclaraciones o rectificaciones que en su caso presenten los partidos políticos, respecto a las observaciones determinadas a sus informes anuales 2014.	01/09/15	04/09/15	28/09/15	01/10/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC- 006/15 del Consejo General
7	1.3.13	Elaborar los dictámenes consolidados resultado de la revisión de los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014.	21/04/15	14/09/15	28/09/15	23/12/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC- 006/15 del Consejo General
8	1.4.6	Elaborar los proyectos de resolución respecto a la fiscalización de los informes justificatorios de gastos de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtencion del voto del Proceso Electoral Extraordinario 2014.	19/01/15	12/03/15	19/01/15	02/07/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC- 006/15 del Consejo General
9	1.4.7	Someter a consideración del CG, los proyectos de resolución de los informes justificatorios de campaña extraordinaria de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto	03/02/15	17/03/15	03/02/15	02/07/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General

Página 1 de 2



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SOLICITUD DE CAMBIOS SECRETARIA EJECUTIVA SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

	Número de	Tarea	Orig	ginal	Solid	situd	Explicar la razón para la Solicitud		
10	1.4.8	Efectuar las modificaciones que, en su caso, realice el CG a los proyectos de resolución, con la finalidad de que sean aprobadas	02/03/15	14/07/15	02/07/15	14/09/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General		
11	1.4.9	Elaborar los proyectos de resolución respecto a la fiscalización de los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014.	21/04/15	14/09/15	28/09/15	23/12/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General		
12	1.4.10	Someter a consideración del CG, los proyectos de resolución relativos a los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades Ordinarias permanentes del año 2014.	01/06/15	17/09/15	23/12/15	31/12/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General		
13	1.4.11	Efectuar las modificaciones que, en su caso, realice el CG a los proyectos de resolución, con la finalidad de que sean aprobadas.	17/08/15	17/12/15	Sujeta a notificación	Sujeto a notificación	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General		
14	3.1.5	Desarrollar sesiones de audiencia con los sujetos obligados	11/02/15	02/09/15	11/02/15	25/09/15	Se recorre el periodo de cumplimiento por modificarse el plazo mediante Acuerdo CG/AC-006/15 del Consejo General		

C.P. IRIS DEL CARMEN CONDE SERAPIO

LIC. ROBERTO CARLOS RUÍZ NOCHEBUENA

BITACORA DE TAREAS 2015 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

12/15 121 días 11/15 89 días 10/15 57 días 11/15 60 días 07/15 66 días	121 días 121 días 89 días 57 días 60 días	lun 30/11/15 vie 30/10/15 lun 30/11/15 vie 31/07/15	vie 01/05/15 mié 27/05/15	programados. Producir una exposición interna con fotografías del Proceso Electoral 2012-2013.	1.4.7	31
	121 días 121 días 89 días 57 días 60 días	lun 30/11/15 vie 30/10/15 lun 30/11/15	vie 01/05/15	programados.		
	121 días 121 días 89 días 57 días	lun 30/11/15 vie 30/10/15		Respaldar los archivos digitales fotográficos y/o audiovisuales de los eventos institucionales	1.4.6	30
	121 días 121 días 89 días	lun 30/11/15	mié 01/04/15	Actualizar y respaldar el directorio de medios de comunicación.	1.4.5	29
	121 días		mié 01/04/15	Compendiar la realización de boletines de comunicación interna.	1.4.4	28
	121 días	jue 31/12/15	lun 02/03/15	Compendiar el análisis de contenido de la síntesis de prensa.	1.4.3	27
		jue 31/12/15	lun 02/03/15	Compendiar la realización del monitoreo de medios de comunicación.	1.4.2	26
12/15 121 días	121 días	jue 31/12/15	lun 02/03/15	Compendiar la elaboración de la síntesis de prensa.	1.4.1	25
112/15 364 días	364 días	jue 31/12/15	vie 02/01/15	Aplicación oportuna del cien por ciento de acciones	1.4	24
/12/15 55 días	55 días	sáb 26/12/15	lun 02/03/15	Llevar a cabo dos reuniones de fortalecimiento de vínculos institucionales con los integrantes de los medios de comunicación.	1.3.8	23
ELADA		CANCELADA	CANCELADA	Compendiar la realización del programa de radio del IEE.	1.3.7	22
12/15 61 días	61 días	jue 31/12/15	lun 01/06/15	Compendiar la atención dada a las solicitudes de información realizadas por los medios de comunicación.	1.3.6	21
11/15 89.5 días	89.5 días	lun 30/11/15	lun 02/03/15	Compendiar la administración de las redes sociales del Instituto.	1.3.5	20
112/15 29 días	29 días	jue 31/12/15	mar 01/12/15	Compendiar la realización de eventos especiales como ruedas de prensa o talleres.	1.3.4	19
91 días		lun 30/11/15	lun 02/03/15	Compendiar la realización de entrevistas con los medios de comunicación.	1.3.3	18
ene feb mar abr mav inn iil ago sen oct nov dis		=	COIIIEIIZO		de Esquema (MIR)	
Distriction	2	3	Comienzo	Numero Nombre de tarea	Numero No	<u>a</u>

BITACORA DE TAREAS 2015 SECRETARIA EJECUTIVA

,	ación de un Sistema de Control Institucional	y capturar el avance del cumplimiento de los Pp de	ir el nivel de cumplimiento de las UTA.	I nivel de cumplimiento de las UTA.	n del Código de Ética Institucional. fin y alcance del Código.	ır la percepción de cultura actual y cultura	r la linea base y prioridades a atender del Código.	₃l borrador del Código.	borrador del Código.	a aceptación del Código entre el personal del	las adecuaciones finales al Codigo.	versión final del Código.	ar los posibles medios de públicación del Código.	omité de Ética del Instituto.	₃ión pública del Código y del Comité.	n de una Bitacora Electoral Institucional. os lineamientos para el desarrollo de la Bitacora nstitucional.	el calendario para el diseño y elaboración de la electoral Institucional.	las UTA los lineamientos y calendario de mesas de ra el desarrollo de la Bitacora Electoral lal.	nesas de trabajo para el desarrollo de la Bitacora Institucional con las UTA.	proyecto de la Bitacora Electoral Institucional.	lal para realizar la ultima revisión. las UTA los ajustes que en su caso se detecten	rcular la versión definitiva de la Bitácora Electoral
Connection	mié 07/01/15	mié 07/01/15	lun 19/01/15	lun 19/01/15	lun 19/01/15 lun 19/01/15	lun 16/03/15	lun 23/03/15	lun 06/04/15	lun 04/05/15	lun 18/05/15	lun 01/06/15	mié 17/06/15	lun 22/06/15	mié 29/07/15	lun 10/08/15	lun 02/03/15 lun 16/03/15	lun 16/03/15	lun 02/03/15	lun 23/03/15	mié 01/07/15 lun 27/07/15	lun 17/08/15	lun 24/08/15
Ē	lun 21/12/15	lun 07/12/15	lun 21/12/15	lun 21/12/15	vie 14/08/15 vie 23/01/15	lun 11/05/15	vie 03/04/15	vie 01/05/15	vie 15/05/15	vie 29/05/15	mié 17/06/15	vie 19/06/15	vie 03/07/15	vie 07/08/15	vie 14/08/15	lun 31/08/15 mar 21/04/15	mié 01/04/15	mié 11/03/15	mar 30/06/15	vie 31/07/15 vie 07/08/15	vie 21/08/15	lun 31/08/15
	349 días	61 días	60 días	60 días	208 días 5 días	57 días	12 días	26 días	12 días	12 días	17 días	3 días	12 días	10 días	5 días	183 días 37 días	17 días	10 días	100 días	31 días	5 días	8 días
	ene rep		722	722																		
	mar	222	<u> </u>	<u> </u>															277			
	apr	222	772	22																		
	may	722		22				W2	\mathbb{Z}													
	'n									120												
	L		772							20		722								977		
	Jul	7	ZZ	222						223		VZZ2										
	Jul ago ser			22						122		222			7 Z						2 22	
	Jul ago sep oci		zzz zzz	222 223 223						122		722			22 2						₩	
	ago sep		ZZZ							124		7222			772							

17	16	15	4	1 3	_	<u> </u>	10	9	o	7	თ	ഗ	4	ω	2	_	
1.3.3	1.3.2	1.3.1	1.3	1.2.6	1.2.5	1.2.4	1.2.3	1.2.2	1.2.1	1.2	1.1.5	1.1.4	1.1.3	1.1.2	1.1.1	:	de Esquema (MIR)
Notificar a los partidos políticos la existencia de observaciones advertidas en sus informes justificatorios de gastos bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto del Proceso Electoral Extraordinario 2014	Revisar los informes justificatorios de gastos de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto, correspondientes al Proceso Electoral Extraordinario 2014.	Elaborar los dictámenes consolidados resultado de la revisión de los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2013.	Optimizar un proceso de dictaminación de los informes de gastos de los sujetos obligados.	Realizar informe de evaluación relativo al número de observaciones que deriven de las visitas o auditorias practicadas.	Generar los informes correspondientes e integrarlos en los pliegos de las observaciones determinadas por la Unidad de Fiscalización, para su notificación a los sujetos obligados, en los plazos establecidos para tal efecto.	Efectuar visitas y/o auditorias de verificación a los sujetos obligados con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.	Establecer alcances y conceptos a verificar a los sujetos obligados, respecto a la revisión de sus informes justificatorios.	Elaborar estructura de actas de auditoria.	Elaborar estructura de actas de visitas de verificación.	Ejecutar un procedimiento de obtención de elementos distintos a los reportados en los informes.	Generar reporte sobre la correcta o en su caso, incorrecta recepción de los informes justificatorios.	Implementar el sistema establecido, en la recepción de los informes justificatorios anuales bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014.	Implementar el sistema establecido, en la recepción de los informes justificatorios trimestrales bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los sujetos obligados.	Diseñar formato de recepción de informes	Establecer un sistema de recepción de informes	Optimizar un proceso de recepción de informes.	
vie 02/01/15	vie 02/01/15	vie 02/01/15	vie 02/01/15	mar 01/09/15	lun 03/08/15	vie 01/05/15	mié 01/04/15	mar 17/03/15	lun 02/03/15	lun 02/03/15	vie 23/01/15	vie 02/01/15	vie 02/01/15	lun 12/01/15	vie 02/01/15	vie 02/01/15	
jue 12/02/15	jue 12/02/15	vie 16/01/15	jue 31/12/15	mié 30/09/15	vie 14/08/15	vie 31/07/15	jue 30/04/15	mar 31/03/15	vie 13/03/15	mié 30/09/15	jue 30/04/15	lun 13/04/15	jue 22/01/15	vie 16/01/15	vie 09/01/15	jue 30/04/15	
42 días	42 días	15 días	364 días	30 días	12 días	92 días	30 días	15 días	12 días	213 días	41 días	102 días	21 días	5 días	8 días	119 días	J
									•	DAXAAAA			P	E .	•	elle lleu mai abr may jun jul ago sep	

Equamo Comment Comment	
Esquent MiR) 1.3.4 Revisar los informes particlos de justicaciones de los partidos informes de justicaciones de los partidos el bas partidos políticos, respecto a las observaciones deverminadas a sus informes de justicaciones de los mínores de justicaciones de los partidos políticos, pajo el rubro de los actividades bendientes a la obtenición del voi de las actividades bendientes a la obtenición del voi de las actividades bendientes a la obtenición del voi de las actividades políticos, pajo el rubro de los actividades ordinarias permanentes correspondientes al anio 2014. 20 1.3.6 Revisar los informes justificationos tirmestrales de los partidos políticos al políticos de justico de las actividades ordinarias permanentes correspondientes al anio 2014. 21 1.3.7 Notificar a los partidos políticos la partidos políticos al las observaciones a vertificaciones o recufficaciones de la partidos políticos, hajo el rubro del sosalemina del partidos políticos, hajo el rubro del s	
de Equienni (Milk) 1.3.4 Recibir adaraciones o recificaciones de los partidos pullos, respecto a las obsençaciones deferminadas a sus informes pullicos, respecto a las obsençaciones de leminadas a sus informes pullos dictamentes comesidados resultado de las partidos políticos, pajo el rubro de las actividades incluentes a la obrendes y altre de la control de las actividades ordinarias permanentes correspondientes al abrendades ordinarias permanentes correspondientes al altrinestrates bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes correspondientes al año 2014. 22. 1.3.8 Elaborar lu reporte sobre las activaciones of terminadas a sus informes pusitificationis trimestrates correspondientes al año 2014. 22. 1.3.9 Elaborar lu reporte sobre las actividades ordinarias permanentes del año 2014. 23. 1.3.1 Notificar a los partidos políticos intermetadades ordinarias permanentes del año 2014. 24. 1.3.10 Revisar los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, respecto unitariat so permanentes del periodo del 10 de enero al 31 de diciembre de 2014. 25. 1.3.11 Notificar a los partidos políticos la existencia de continarias permanentes del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014. 26. 1.3.12 Elaborar un reporte sobre las actividades ordinarias permanentes del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014. 27. 1.3.13 Elaborar lu reporte sobre las actividades ordinarias permanentes del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014. 28. 1.3.10 La periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014. 29. 1.3.11 Autoritativa de la controla de la cont	
Esqueme (MIR) Recibir aclaraciones o rectificaciones de los partidos políticos, respecto a las observaciones determinadas a sus informes de gastos de campaña 2014. Elaborar los dictamenes consolidados resultado de la partidos políticos, palo el rubro de las actividades en actividades ordinarias permanentes correspondientes al actividades ordinarias permanentes correspondientes al afio 2014. 13. Revisar los informes justificationos timestales de los partidos políticos bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes correspondientes al afio 2014. 13. Notificar a los partidos políticos la existencia de continarias permanentes del portion de los partidos políticos políticos la existencia de pue, en su caso, presenten los partidos políticos, palo el rubro del sostenimiento de las soliticos, palo el rubro del sostenimiento de las coloridarias permanentes del portion de sostenimiento de las coloridarias permanentes del portion del sostenimiento de las catividades ordinarias permanentes del portion de sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del periodo del 01 de enero al 31 del diciembre de 2014. 23 1.3.9 Elaborar los informes justificationos timestrales de los partidos políticos, hajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del periodo del 01 de enero al 31 del diciembre de 2014. 24 1.3.10 Revisar los informes perciales resultado del 01 de enero al 31 del diciembre de 2014. 25 1.3.11 Notificar a los partidos políticos la existencia de observaciones adventidas en sus informes justificationes que en su caso presenten los partidos políticos, respecto a las observaciones del contro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del periodo del 01 de enero al 31 del diciembre de 2014. 26 1.3.12 Elaborar un reporte sobre las actividaciones o rectificaciones del diciembre de 2014. 27 1.3.11 Notificar a los partidos políticos, informes justificationes del periodo del 01 de enero al 31 del diciembre de 2014. 28 1.3.12 Laborar la cont	
Bequeence Comment	
de Esqueme (MIR) 1.3.4 Recibir aclaraciones o rectificaciones de los partidos políticos, respecto a las observaciones determinadas a sus informes de gastos de campaña 2014. 1.3.5 Elaborar los dictamenes consolidados resultado de la revisión de los informes justificatorios trimestrales de los partidos políticos, bajo el rubro del sa actividades tendientes al a obtención del voto del año 2014. 1.3.6 Revisar los informes justificatorios trimestrales de los partidos políticos bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes correspondientes al año 2014. 1.3.7 Notificar a los partidos políticos la existencia de observaciones advertidas en sus informes justificatorios trimestrales de los partidos políticos políticos políticos políticos es determinadas a sus informes justificatorios firmestrales al año 2014. 1.3.8 Elaborar un reporte sobre las aclaraciones o rectificaciones que, en su caso, presenten los partidos políticos, respecto a las observaciones determinadas a sus informes justificatorios trimestrales de los partidos políticos, bajo el nubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014. 1.3.9 Elaborar los informes parciales resultado de la revisión de los informes justificatorios minestrales de los partidos políticos, bajo el nubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014. 1.3.10 Revisar los informes justificatorios anuelas de los partidos políticos, bajo el nubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014. 1.3.10 Revisar los informes justificatorios anuelas de los partidos políticos bajo el nubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.	
Commercial Commercia	
Esquema (MIR) 1.3.4 Recibir aclaraciones o rectificaciones de los partidos políticos, respecto a las observaciones determinadas a sus informes de gastos de campaña 2014. 1.3.5 Elaborar los dictámenes consolidados resultado de la revisión de los informes justificatorios de gastos de los partidos políticos, bajo el rubro del as actividades tendientes a la obtención del voto del año 2014. 1.3.6 Revisar los informes justificatorios trimestrales de los partidos políticos bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes correspondientes al año 2014. 1.3.7 Notificar a los partidos políticos la existencia de observaciones advertidas en sus informes justificatorios trimestrales bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes correspondientes al año 2014. 1.3.8 Elaborar un reporte sobre las aclaraciones o rectificaciones que, en su caso, presenten los partidos políticos, respecto a las observaciones determinadas a sus informes justificatorios trimestrales correspondientes al sus informes justificatorios trimestrales correspondientes al sus informes justificatorios trimestrales correspondientes al año 2014.	
de Esquema (MIR) 1.3.4 Recibir aclaraciones o rectificaciones de los partidos políticos, respecto a las observaciones determinadas a sus informes de gastos de campaña 2014. 19 1.3.5 Elaborar los dictámenes consolidados resultado de la revisión de los informes justificatorios de gastos de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades reculentes a la obtención del voto del año 2014. 20 1.3.6 Revisar los informes justificatorios trimestrales de los partidos políticos bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes correspondientes al año 2014. Notificar a los partidos políticos la existencia de observaciones advertidas en sus informes justificatorios de las actividades ordinarias permanentes correspondientes al año 2014.	
de Esquema (MIR) 1.3.4 Recibir aclaraciones o rectificaciones de los partidos políticos, respecto a las observaciones determinadas a sus informes de gastos de campaña 2014. 1.3.5 Elaborar los dictámenes consolidados resultado de la revisión de los informes justificatorios de gastos de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto del año 2014. 1.3.6 Revisar los informes justificatorios trimestrales de los partidos políticos bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes correspondientes al año 2014.	
de Esquema (MIR) 1.3.4 Recibir aclaraciones o rectificaciones de los partidos lun 05/01/15 mar 07/04/15 93 días políticos, respecto a las observaciones determinadas a sus informes de gastos de campaña 2014. 19 1.3.5 Elaborar los dictámenes consolidados resultado de la revisión de los informes justificatorios de gastos de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtención del voto del año 2014.	
de Esquema (MIR) 1.3.4 Recibir aclaraciones o rectificaciones de los partidos lun 05/01/15 mar 07/04/15 93 días informes de gastos de campaña 2014.	
de Esquema (MIR)	
	f

47	46	45	43	42	41	40	39	38	37	36	35	34	33	32	
2.2.1	2.2	2.1.3	2.1.2	2.1.1	2.1	1.4.11	1.4.10	1.4.9	1.4.8	1.4.7	1.4.6	1.4.5	1.4.4	1.4.3	de Esquema (MIR)
Ubicar archivo y organizar los expedientes de queja en materia de fiscalización existentes en la Unidad de Fiscalización. Crear un registro digital de las quejas existentes.	atendidas. Integrar un archivo de quejas y procedimientos oficiosos.	Elaborar informe del número de quejas recibidas y	Establecer mecanismos de notificación de las actuaciones de la Unidad .	Establecer un sistema de recepción de escritos de queja en materia de fiscalización.	Optimizar una integración de expediente de queja.	Efectuar las modificaciones que, en su caso, realice el CG a los proyectos de resolución, con la finalidad de que sean aprobadas.	Someter a consideración del CG, los proyectos de resolución relativos a los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades Ordinarias permanentes del año 2014.	Elaborar los proyectos de resolución respecto a la fiscalización de los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2014.	Efectuar las modificaciones que, en su caso, realice el CG a los proyectos de resolución, con la finalidad de que sean aprobadas.	Someter a consideración del CG, los proyectos de resolución de los informes justificatorios de campaña extraordinaria de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtencion del voto.	Elaborar los proyectos de resolución respecto a la fiscalización de los informes justificatorios de gastos de los partidos políticos, bajo el rubro de las actividades tendientes a la obtencion del voto del Proceso Electoral Extraordinario 2014.	Efectuar las modificaciones que, en su caso, realice el CG a los proyectos de resolución, con la finalidad de que sean aprobadas.	Someter a consideración del CG, los proyectos de resolución relativos a los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades Ordinarias permanentes del año 2013.	Elaborar los proyectos de resolución respecto a la fiscalización de los informes justificatorios anuales de los partidos políticos, bajo el rubro del sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes del año 2013.	
vie 02/01/15 lun 02/03/15	vie 02/01/15	mar 01/06/15	mié 01/04/15	vie 02/01/15	vie 02/01/15	SUJETA A NOTIFICACIÓN	mié 23/12/15	lun 28/09/15	jue 02/07/15	mar 03/02/15	lun 19/01/15	lun 05/01/15	vie 02/01/15	vie 02/01/15	Control of the contro
vie 27/02/15 mar 31/03/15	jue 31/12/15	mar 30/06/15 jue 31/12/15	vie 29/05/15	mar 31/03/15	jue 31/12/15	SUJETA A NOTIFICACIÓN	jue 31/12/15	mié 23/12/15	lun 14/09/15	jue 02/07/15	jue 02/07/15	jue 30/04/15	mar 20/01/15	vie 16/01/15	Ē
57 días 30 días	364 días	30 días 31 días	59 días	89 días	364 días		9 días	87 días	75 días	150 días	165 días	116 días	19 días	15 días	Calacion
														Language Copy	

ionar a los sujetos obligados la asesoría que lun 0; en materia de fiscalización	ır sesiones de audiencia con los sujetos	ry presentar reporte de la evaluación aplicada al mar 1 de los partidos políticos.	el instrumento de evaluación al personal de los el lun 03 politicos asistentes a la sesión de capacitación.	acitación.	rel material didáctico e instrumento de evaluación mar 0 pacifación a impartir	uince cursos, sesiones de audiencia y mar 0	r y archivar quejas de nuevo ingreso. mié 0	tarea
lun 02/03/15	mié 11/02/15	mar 17/03/15	lun 02/03/15	lun 02/03/15	mar 03/02/15	mar 03/02/15	mié 01/04/15	J
jue 31/12/15	vie 25/09/15	mar 31/03/15	vie 13/03/15	vie 13/03/15	vie 20/02/15	jue 31/12/15	jue 31/12/15	Fin
121 días	104 días	15 días	12 días	12 días	18 días	332 días	92 días	Duración
					•			ene feb mar abr
								may jun jul
								ago sep oct
								nov dic

